

**ARANCELES POR LEGALIZACIONES  
Vigencia Octubre 2019**

TIPO DE TRABAJOS	Escalas		VALOR TOTAL LEGALIZACION \$
BALANCES (Activo + Pasivo)	0	38.490	1.410
AUDITORIA DE EECC CON FINES GENERALES Y CON FINES ESPECIFICOS	38.491	188.080	2.095
INVENTARIOS	188.081	376.150	2.780
	376.151	943.190	3.465
	943.191	1.883.510	4.936
	1.883.511	3.769.840	6.580
	3.769.841	5.653.310	8.220
	5.653.311	9.420.260	9.865
	9.420.261	18.843.360	12.330
	18.843.361	28.263.600	15.620
	28.263.601	47.104.080	23.840
	47.104.081	65.947.410	27.950
	65.947.411	94.210.990	34.525
	94.210.991	188.419.090	41.926
	188.419.091	376.838.160	49.320
	376.838.161	569.887.550	55.900
	569.887.551	854.831.300	60.010
	854.831.301	1.205.420.010	73.980
	1.205.420.011	1.610.748.010	82.200
	1.610.748.011	2.067.820.010	98.640
	2.067.820.011	2.585.260.010	115.080
		en más	131.520
CERTIFICACIONES DE INGRESOS (Ingresos Mensuales Promedio)	0	66.300	1.340
	66.301	en +	1.990
DICTAMENES FISCALES			1.340
ENCARGOS INAES			1.990
CERTIFICACIONES PRECIOS DE TRANSFERENCIA / DERIVADOS			2.640
CERTIFICACIONES COMUNICACIONES BCRA			1.990
ENCARGOS DE ASEGURAMIENTO EN GENERAL			2.640
EXAMEN DE INFORMACION FINANCIERA PROSPECTIVA			2.640
MANIFESTACION BIENES / ORIGENES DE FONDOS UIF	0	887.370	1.340
AUDITORIA UN SOLO EECC / ENCARGOS DE COMPILACION (Manifestación Bs y Orig Fondos - Montos declarados)	887.371	3.549.370	1.990
(Auditorias y Encargos Compilación - Activo + Pasivo)	3.549.371	8.873.400	3.290
	8.873.401	17.746.780	3.940
	17.746.781	35.493.510	4.680
	35.493.511	en +	5.460
PATROCINIOS RPC - Inscripción Contratos (Const/Aum Cap/Fus/Esc)	0	1.419.760	1.340
(CAPITAL TOTAL)	1.419.761	4.436.710	1.990
(CAPITAL TOTAL)	4.436.711	26.620.140	2.640
	26.620.141	en +	3.290
OTROS PATROCINIOS			1.340
OTRAS CERTIFICACIONES			1.340
CERTIFICACION PROG. REC. PRODUCTIVO			1.340
INFORME DE CUMPLIMIENTO (Res.MD 816/15)			1.340
AUDITORIA DE UN ELEMENTO CUENTA O PARTIDA			1.340
INFORMES SOBRE LOS CONTROLES DE UNA ORGANIZACION DE SERVICIOS			1.340
ENCARGOS PARA APLICAR PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS			1.340
OTROS SERVICIOS RELACIONADOS			1.340

**Criterios para la confección de las bases:**

*Manifestación de Bienes* : La base será la sumatoria de los bienes más las deudas.

*Certificaciones UIF* : la base será el monto total a justificar.

*Auditoría de un solo EECC:*

En el caso del ESP será la suma de Activo más Pasivo

En el caso del ER/ERYG serán sus Ventas (C/fin de lucro) o sus Ingresos (S/fin de lucro)

En el caso del EEPN será en Pneto final

En el caso del EFE será su efectivo al cierre

*Encargos de Compilación:* si la compilación es sobre algún EECC mismo criterio que Aud 1 EECC o si es sobre alguna cuenta dicha o rubro el total de cuenta o rubro.

*Certificaciones:*

En el caso de Certificación de Ventas y/o Servicios será el mínimo

En el caso de Certificación de Compras será el mínimo

En el caso de Certificación de Deudas será el mínimo

En el caso de Certificación de Est. de Resultados será el total de ingresos Brutos según la escala de MS BS

En el caso de Certificación del ESP será Activo mas Pasivo Según la escala de MS BS

Distribución del Arancel:

Arancel Puro: CPCE 32%, DSS 32% y CSS 36%

Copia de Resguardo: 100% CSS

La copia equivale al 20% del arancel puro pero nunca inferior al arancel mínimo que se fije al respecto.